



**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018**

**ACTA 18
Lima, 08 de mayo de 2018**

En la Sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 37 minutos del martes 08 de mayo de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su Presidenta congresista María Melgarejo Paucar, contando con la presencia de los congresistas, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Cevallos Flores, Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Guillermo Martorell Sobero, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Humberto Ticlla Rafael y Armando Villanueva Mercado en su calidad de miembros titulares; y los congresistas Betty Ananculi Gómez y Carlos Domínguez Herrera, en su calidad de miembros accesitarios. Con la justificación de los congresistas Francisco Petrozzi Franco, Nelly Cuadros Candia, y con el quorum reglamentario se dio inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, asimismo, asistió el señor congresista Manuel Dammert Ego Aguirre.

I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación Acta de la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión, realizada el 17 de abril del 2018. Asimismo, se aprobó la Acta de la Primera Sesión Descentralizada efectuada en la ciudad del Cusco el 20 de abril del 2018.

Fueron aprobadas por unanimidad, con los votos de los señores congresistas: María Melgarejo Paucar, Hernando Cevallos Flores, Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Carlos Humberto Ticlla Rafael, Armando Villanueva Mercado, Betty Ananculi Gómez.

II. DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de la relación de documentos recibidos y remitidos a la fecha por la Comisión, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES

La Presidenta informo que con Oficio 947-2017-2018-ADP-D/CR, de fecha 09 de abril del presente, remitido por el señor José Cevasco Piedra, Oficial Mayor del Congreso de la República, hace de conocimiento que en sesión de pleno efectuada el 5 de abril del presente, a propuesta del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, se aprobó la modificación en la conformación del cuadro de integrantes a la comisión de cultura y patrimonio cultural, ingresando como accesitario del señor congresista SEGUNDO TAPIA BERNAL, a quien damos la bienvenida en esta Comisión.

En ese sentido, informó que han ingresado a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley 2552/2017-CR, Propone declarar de interés nacional la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación, en el rubro inmaterial, a las composiciones musicales "Y se llama Perú" y "Contigo Perú", de autoría del gran maestro Augusto Polo Campos, por constituir temas emblemáticos del cancionero nacional que han contribuido al desarrollo de nuestra música criolla y afroperuana, así como de la identidad nacional. De autoría del señor congresista Francisco Petrozzi Franco.
- Proyecto de Ley 2568/2017-CR, Propone declarar de interés nacional la protección, investigación, defensa y conservación del sitio arqueológico monumental denominado Pila Punta, ubicado en el distrito de Pararín, provincia de Recuay, departamento de Ancash. De autoría de la congresista María Melgarejo Paucar.
- Proyecto de Ley 2585/2017-CR, Propone la Ley que tiene por objeto determinar y establecer las funciones de Archivo General de la Nación, para la salvaguarda, conservación, registro e incremento del Patrimonio Documental Archivístico de la Nación mediante la aplicación de principios, normas y procesos técnicos archivísticos. De autoría del señor congresista Francisco Petrozzi Franco y de la congresista María Cristina Melgarejo Paucar.
- Proyecto de Ley 2650/2017-CR, Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación y puesta en valor de la "Casona San Miguel" ubicada en la Plaza Merino, del distrito de Piura, provincia y departamento de Piura. De autoría del señor congresista Ismael Cevallos Flores.
- Proyecto de Ley 2720/2017-CR, Propone Ley que crea el delito de recepción de aportes prohibidos para organizaciones políticas y campañas electorales. De autoría de la señora congresista Patricia Donayre Pasquel.
- Proyecto de Ley 2723/2017-CR, Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación y puesta en valor de la zona arqueológica Petroglifos de Checta, ubicada en la provincia de Canta, departamento de Lima. De autoría del señor congresista Elard Melgar Váldez.
- Proyecto de Ley 2730/2017-CR, Propone prorrogar la vigencia de los artículos 18, 19, 20 de la Ley 28086-Ley de la democratización del libro y fomento a la lectura, referido a los beneficios tributarios para el fomento de la actividad editorial a fin de promover la cultura y la educación con libros a menor costo a la población. De autoría del señor congresista Richard Acuña Nuñez.
- Proyecto de Ley 2734/2017-CR, Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración de la casa de Guamán Poma de Ayala en Sondondo y José María Arguedas en Viseca, provincia de Lucanas, Ayacucho y las acciones para intervención integral para su puesta en valor como Patrimonio Cultural de la Nación. De autoría del señor congresista Edyson Morales Ramírez, y también hay otro Proyecto de Ley con el mismo interés del congresista Joaquín Dipas.

- Proyecto de Ley 2746/2017-CR, Propone declarar a nivel nacional el 2 de diciembre de cada año "Día Nacional del Reconocimiento de Personajes que contribuyen a la Cultura, al Desarrollo Social y Político del País". De autoría de la señora congresista Lizbeth Robles Uribe.
- Proyecto de Ley 2748/2017-CR, Propone declarar de interés nacional el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación la Festividad de la Virgen del Carmen de la provincia de Huaura, región Lima. De autoría de la señora congresista Gladys Andrade Salguero.
- Proyecto de Ley 2749/2017-CR, Propone establecer los criterios de evaluación que el Ministerio de Cultura debe observar previo cumplimiento de los requisitos que los interesados deben adjuntar a su solicitud, para el otorgamiento de la calificación de espectáculo público cultural no deportivo. De autoría del señor congresista Francisco Petrozzi Franco.
- Proyecto de Ley 2760/2017-CR, Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de patrimonio cultural de la nación a la Fiesta de Pascua en el distrito de Anco Huallo-Uripa, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac. De autoría del señor congresista Dalmiro Palomino Ortiz.
- Asimismo, se ha recibido las observaciones por parte del Poder Ejecutivo que recaen en el Proyecto de Ley 1415/2016-CR, Ley que declara de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de las cerámicas originarias de Chulucanas y La Encantada, ubicadas en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.

Asimismo, informó que el día viernes 20 de abril se llevó a cabo la Primera Sesión en Conjunto con la Comisión de Educación, Juventud y Deporte; y asimismo la III Audiencia Pública "**Educación e identidad cultural de Cusco**", la que se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco.

Precisó que se contó con la participación de quinientas cuarenta y tres (543) personas asistentes en el Auditorium del Paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco.

En la primera sesión descentralizada se puso al debate el Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2426/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, que se propone declarar de interés nacional la celebración de la Danza Tupay que se realiza en el marco de las fiestas de carnaval de las provincias de Canas y Espinoza, el mismo que fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas: María Melgarejo Paucar, Víctor Albrech Rodríguez, Nelly Cuadros Candia, Armando Villanueva Mercado; Tamar Arimborgo Guerra, Segundo Tapia Bernal y Horacio Pacori Mamani.

Finalmente, informó que el día sábado 05 de mayo del presente, se llevó a cabo la Cuarta Audiencia Pública "Cultura y Patrimonio Cultural del Sur de Ayacucho: problemática, aportes y proyección", la misma que se realizó en el Auditorio Municipal de la provincia de Lucanas – Puquio – Ayacucho, nos acompañaron los congresistas Joaquín Dipas Huamán y el congresista Oracio Pacori Mamani, pedido que fue hecho por el Congresista Dipas, quien es representante de la región Ayacucho.

Asistieron alrededor de 300 personas, y en ese sentido, se presentaron para informarnos los siguientes funcionarios:

- Carlos Condori Castillo – Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, quien abordó el tema de la Política Cultural de Ayacucho rumbo al Bicentenario.
- Asimismo, asistió la señora Sinthia Milagros Caballero Ruíz – Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien expuso la Recuperación de los recursos turísticos de Ayacucho entre ellos del Valle de Sondondo.

Explicaron el tema de las acciones para la gestión estratégica de los recursos naturales en el Valle de Sondondo, se tuvo la participación de los siguientes funcionarios:

- Señor Italo Arbulú – Director Nacional de PRODEN – Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.
- Señor Cirilo Paucara Ledesma – Representante Artesanal de Puquio.

Señaló que se tuvo la participación del público quienes abordaron las diversas problemáticas que aquejan al pueblo de Puquio, de Andamarca, de Moyobamba y de Chipao, de lo olvidado que tienen a los pueblos las autoridades del sector Ejecutivo.

Asimismo, comentó que los días sábado y parte del domingo se conversaron con la población y autoridades en general de la situación de los pueblos de Andamarca, Moyabamba y Chipao.

Manifestó que es necesario resaltar los atractivos y ventajas de Puquio – Andamarca – Chipao son:

La mayor población de Cóndores a nivel nacional.

Tienen como Patrimonio Cultural: La Andenería, Sitios Arqueológicos, Maquetas de Piedra, Iglesias Coloniales, Qhapak Ñan (Camino del Inca), la Danza de las Tijeras, Mitos y Leyendas, Faenas de Andenes, asimismo, dentro del Patrimonio Paisajístico tienen: Valles de los ríos Negro, Mayo, Sondondo, Mini Volcanes, Puyas Raymondí, Sistema de Corrales para manejo de Camélidos.

IV. PEDIDOS

4.1 Pedido del señor Congresista Manuel Dammert Ego Aguirre, sobre el tema del Proyecto de Ley 541/2016-CR, Ley que precisa la naturaleza jurídica de la zona arqueológica de Caral, solicita se pida opinión al actual gobierno.

Se reconsideró y se solicitará los nuevos pedidos de opinión, y sometió a votación y por unanimidad se aprobó dicho pedido, con los votos favorables de los señores congresistas: María Melgarejo Paucar, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Cevallos Flores, Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Humberto Ticlla Rafael, Armando Villanueva Mercado, Betty Ananculi Gómez y Carlos Domínguez Herrera.

4.2 Pedido del señor Congresista Carlos Domínguez Herrera, manifestó sobre el Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1664/2016-CR, Ley por el que se propone con texto sustitutorio la Ley que declara de interés nacional la valorización de la festividad de San Pedrito, en la provincia del Santa, departamento de Áncash,

manifestando que no se ha tomado en cuenta su Proyecto de Ley 1639/2016-CR, "*Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la festividad de San Pedrito como Patrimonio Cultural, de la Nación del Distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash*".

En ese sentido, se acordó acumular el proyecto de ley 1639/2016-CR, y del Proyecto de Ley 1777/2017-CR, "*Ley que declara de interés nacional la fiesta cívica y tradicional del Santo Patrono San Pedrito, como Patrimonio Cultural, en el distrito del Santa, del departamento de Ancash*", y sometió a votación y por unanimidad se aprobó dicho pedido, con los votos favorables de los señores congresistas: María Melgarejo Paucar, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Cevallos Flores, Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Humberto Ticlla Rafael, Armando Villanueva Mercado, Betty Ananculi Gómez y Carlos Domínguez Herrera.

Señor congresista Dalmiro Palomino, señaló que se ha creado una unidad ejecutora, en la región Apurímac y solicitó que se oficie para que informen sobre los avances e implementación con la unidad ejecutora.

Señor congresista Joaquín Dipas Huamán, La unidad ejecutora se ha creado de Huánuco, Apurímac y Ayacucho, Ancash, para que el ministerio informe.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Expuso la señora Patricia Balbuena Palacios, Ministra de Cultura, quien desarrollo los siguientes temas:

- Gestión del Ministerio de Cultura y Patrimonio Cultural, avances y planes de desarrollo en la cartera ministerial.
- Informe sobre los planes, programas y proyecciones a puertas del bicentenario nacional.

Señora Patricia Balbuena Palacios, Ministra de Cultura, saludo y agradeció por la invitación, asimismo, manifestó las políticas públicas y prioridades de la gestión, el sector cultura es un sector bastante complejo, tiene a su cargo órganos adscritos como biblioteca nacional, archivo general de la nación, IRTP oficinas desconcentradas en cada región del país, siete elencos nacionales, sinfónica, 55 museos, dentro de la biblioteca nacional, 5 bibliotecas también solo sector Lima, y que eran un sector bien complejo.

Desean que el Ministerio de Cultura sea un sector que garantiza una mejor calidad de vida al ciudadano, se caracterizan la inversión pública e inversión privada, agua saneamiento, transporte, para la inversión de infraestructura pública, que beneficia la calidad de vida de la gente el sector genere empleo, cuando existe un proyecto de Investigación arqueológica, y la participación de mano directa y el sector de las áreas locales, ya sea alrededor de un museo de una zona patrimonial, y eso les ayuda a generar empleo. Sector cultura es importante en la vida diaria, hacer de la cultura la base del desarrollo y la calidad de vida, dos grandes ejes: democratización de la cultura que implica diversificar la oferta cultural, este tema es garantizar es tener mayor oferta de servicios culturales, sino es simplemente acceder a una obra de teatro, acceder a la

sinfónica, cuanto de nuestros artistas tienen incentivos para la creación, la gestión de las formas de expresión del arte.

Lo segundo es garantizar la sostenibilidad a través de la protección, preservación, conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural en su complejidad, patrimonio material, patrimonio inmaterial, mueble, inmueble, garantizando su recuperación, conservación y protección del patrimonio cultural y su incorporación en la vida de la gente, es decir, mientras no tengamos nuestras huacas con iluminación pública, alumbrado, cercada, protegida la gente no va a sentir que está incorporada y se convierte en un problema de la ciudad más que un beneficio para la gente. Otro eje es la construcción de la ciudadanía y nuestra identidad como peruanos y peruanas mucho más al bicentenario que ahora está cerca, que pasa con el reconocimiento de la biodiversidad, y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana.

En el tema de la diversificación de la oferta cultural, señaló que se está trabajando con mucha fuerza el tema de los emprendimientos, en el mundo se tiene evidencia suficiente que no hay capacidad para el tema de la creación, la producción y la gestión, si es que el Estado no apoya y no soporta las iniciativas, es decir sino tenemos escuelas de bellas artes, escuelas de música, no hay donde formar a todos los jóvenes que tienen dicha vocación, pero a su vez estos jóvenes necesitan plataformas donde puedan acceder a conseguir recursos que les permitan ser el capital semilla para poder incorporarse a la plataforma del mundo del arte y sus diferentes expresiones, por ejemplo un escritor necesita alguien que le pueda editar, necesita una industria editorial, necesita alguien que además pueda difundir su obra, un artista plástico, el cine, la música, etc en todas las disciplinas.

Señaló que ahora se está implementando fondo, por ejemplo, se tiene un fondo para el cine que ha crecido para el año 2018 se ha pasado de siete millones a dieciséis millones, para poder financiar películas con mucho énfasis en el cine regional, también se está trabajando para abrir un fondo de cuatro millones de soles para todas las otras artes. La creación requiere de fondos que puedan incentivar y darles oportunidad principalmente a los talentos de las regiones, pero también se requiere poner en plataformas los temas de creación del arte, es decir se debe tener un mercado nacional e internacional donde se pueda poner a nuestros grandes talentos, principalmente por ejemplo en las ferias internacionales, y un dato muy importante el Perú es un país más presente en el mercado internacional del arte, no sólo en el arte, sino en el tema del Libro, ejemplo este año somos invitados en la feria internacional del libro en Chile ahora en noviembre, también señaló que estamos invitados para la feria internacional del libro infantil y juvenil en México, vamos hacer país invitado por tres meses vamos estar presentes en la feria de arte contemporáneo más grande del mundo que es el Arco Madrid, que va a implicar no sólo estar en la exposición del Arco sino que nos garantiza ocupar en realidad todo Madrid con la presencia peruana, y somos el país invitado ahora para el 2019.

Asimismo, comentó que la próxima semana se está en el tema de los Museos, están viniendo los mayores expertos en el mundo, para mirar el tema de la experiencia del Perú en el manejo de sus museos.

Por otro lado, comentó que se está trabajando en el tema de la oferta pública, y manifestó que ellos como Ministerio también produce expresiones que tiene que ser vistas y tratan de garantizar que todos puedan tener acceso, y que es parte de su trabajo para descentralizar por ejemplo nuestros elencos, se tienen siete elencos nacionales, sino los han visto los invito a verlos, muchas de las funciones son en el teatro nacional, este viernes por ejemplo se tiene Retablo para el Mundo, se tiene la Sinfónica Nacional, la Sinfónica Juvenil, cincuenta y cinco Museos, en el cual se tiene una iniciativa que es

la de Museos Abiertos, que ha permitido en muy poco tiempo crecer en el número de visitantes a nuestros museos, a través de una iniciativa legislativa, una ley que nos obliga y que ha sido muy bien recibida por el sector, que está ayudando que más gente vaya a nuestros museos, cada primera semana de cada mes tenemos ingreso gratuito a todos nuestros museos, además que se están sumando otros museos privados, que están permitiendo que niños, niñas y familias enteras pasen sus fines de semana en nuestros museos, se ha logrado que 154.000 mil personas vayan a los museos.

Por otro lado, manifestó que el mundo del arte, el mundo de la cultura en general, requiere de gente que esté interesada en poder acompañar, participar y disfrutarlo, y ello requiere de una formación, en ese sentido, se está trabajando que cuando uno hable de fomentar el cine veamos quien quiera ir al cine, quien quiera leer tenemos que fomentar el gusto por la lectura, es lo que se llama el tema de formación de público, formación de lectores, se tiene ahí por ejemplo en el Gran Teatro Nacional en promedio asisten escolares 30,000 mil escolares en promedio, existen a participar junto con nuestros elencos para identificar qué tipo de instrumento toca el elenco, y los niños de los colegios participan de manera lúdica, por ejemplo en ver el ballet, asimismo, comentó que dentro del Ministerio de Cultura se tiene una sala de cine, donde se tiene una iniciativa con el Ministerio de Educación que es "La Escuela va al Cine", se tiene también el tema de "Perú Lee" y por ejemplo hay un trabajo muy importante que tienen en centros penitenciarios para promover el tema de la lectura con población penitenciaria.

Otro tema muy importante es el tema de nuestro Patrimonio Cultural, y el tema crítico es el tema del saneamiento, se tienen 46,000 mil restos arqueológicos y sólo el 1% está saneado, lo cual dificulta por ejemplo la inversión, es decir si no se cuenta con saneamiento físico legal las posibilidades para invertir para conservar, para investigar, para poner en valor se hace mucho más complejo, se está trabajando y es un reto que tienen como sector, para lograr que la capacidad de manejo de proyectos de inversión pública que redunden en temas de inversión en temas de investigación en proyectos de investigación, conservación y puesta en valor podamos crecer, ahora actualmente tenemos cerca de 70 millones en proyectos de inversión pública y cree que a este ritmo no se podrá llegar a avanzar a un ritmo significativo, se tiene que hacer que las unidades ejecutoras y los proyectos especiales tengan un ritmo mucho más acelerado y mucho más intenso en tener capacidad de ejecución pero también mayores recursos, la única forma es asegurando recursos a través de los proyectos de inversión, asimismo, comentó que también se debe de hacer que a través de la normatividad pueda responder a esa velocidad, a la urgencia del saneamiento, a la urgencia de la conservación, a la urgencia del registro.



El tema que conserva las iglesias, que fue pregunta de una señora congresista, al respecto la Ministra de Cultura señaló que hace poco salió un reportaje y sobre el tema de Memoria Robada, en ese sentido, manifestó que se debe trabajar para que los privados tengan los incentivos suficientes para que puedan registrar el patrimonio, si con las Iglesias no se logra documentar y registrar cuanto patrimonio tienen dentro de ella sería muy difícil garantizar la protección y principalmente los sitios más vulnerables donde se producen la mayor cantidad de robo es en las Iglesias porque conservan mucho patrimonio, cómo hacemos para ayudarnos y conservar nuestro patrimonio que no es de las iglesias sino es de todo el país también.

Se está trabajando para que las poblaciones que viven cerca de los sitios arqueológicos puedan sentir que ese sitio arqueológico le es significativo y le mejora su calidad de vida ante ello se está trabajando con un proyecto con los gobiernos locales que es el proyecto "Puerto Cultura" que se ha empezado con doce proyectos pilotos que implican básicamente la rehabilitación del patrimonio, ponerlo en valor, en el espacio público y el tema de la activación socio cultural, invito para que vayan a la Huaca de Mateo Salado

para que se vea como la comunidad se ha integrado, y ha integrado a Mateo Salado a su vida diaria, la gente lo ocupa, esta idea que el patrimonio este cerrado, que nadie lo toca, es una idea que como sector sentimos que no nos ha ayudado sino sentimos que ha excluido a la gente del patrimonio, más bien el patrimonio tiene que ser integrado a la vida diaria de la gente y sentir que eso es parte de.

Manifestó que se está trabajando en la recuperación del tema del Centro Histórico mucho más que se está acercando el tema del Bicentenario, por ejemplo, ha sido aprobado una operación de endeudamiento por el cual deberíamos estar trabajando en la recuperación de Centros Históricos Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho, debiendo iniciando en el segundo semestre las primeras intervenciones en poner en valor los sitios históricos.

Se está trabajando para hacerlos más fuertes en el tema de defensa, por ejemplo se tiene a un equipo del FBI trabajando dentro del Ministerio para ver todo el tema de recuperación de nuestro patrimonio, sólo el año pasado se hizo una recuperación de cerca de 5,000 mil piezas que estaban saliendo fuera del país, no sólo se trata de recuperarlas sino trabajar para que estas piezas puedan ser puestas en valor y puedan además tener el lugar que merecen, comentó si se había visitado los depósitos del Ministerio de Cultura en el sótano llamado Maco donde hay ocho depósitos donde se tiene todos los bienes que son recuperados donde se puede encontrar piezas invaluable que lamentablemente en este tráfico son maltratadas o deterioradas y que dentro del Ministerio se trabaja todo el tema de conservación y recuperación de estas 5,000 mil piezas, se tienen actualmente más de 100 denuncias por afectación contra el patrimonio y se está tratando de recuperar la capacidad coactiva para ver el tema de las multas.

Manifestó en esa misma línea, que están trabajando en el tema de patrimonio inmaterial en el tema del fomento y salvaguarda de la diversidad a través del plan nacional que pondrá en acción la política nacional de lengua, se está trabajando para la estrategia nacional de conocimientos tradicionales, por primera vez dos actividades que se tiene al año RUNAM MAQUI, se tuvo en Ayacucho, y se tendrá un RUNAN MAQUI invitado al país de México, se ha convertido en una plataforma internacional, se viene trabajando con las embajadas de diferentes países del mundo.

Se está trabajando también con el tema de pueblos indígenas, derechos colectivos, el Ministerio de Cultura es el ente competente de implementar y desarrollar todas las acciones en relación con otras instancias como por ejemplo la Comisión Bicentenario del Congreso, en relación como llegamos al bicentenario, somos un país que sella las independencias, y esto implica que se tiene que correr y avanzar para llegar al 2021. Se publicaron 150 tomos del archivo general de la nación, el bicentenario implica una magnificencia en las cosas que hay que hacer y que tienen que ver con el de recoger nuestra memoria pero también celebrarla, en ese sentido se tiene que llegar primero con una narrativa conjunta sobre lo que significa esta conmemoración, los valores republicanos, y se está trabajando para hacer a modo de todo el ejecutivo y se reunirán con las comisiones del bicentenario de los gobiernos regionales para ver las grandes obras que se tienen para el proyecto bicentenario y las grandes reformas, y toda una agenda de proyectos culturales que se tienen, por ejemplo se está trabajando para que se tengan exposiciones de posicionamiento internacional del Perú en el mundo a través de llevar nuestro patrimonio fuera del país, entonces la agenda del bicentenario es una conmemoración que implica como nos vemos como país a los 200 años de nuestra vida republicana y como ese papel como país en la gesta independentista que se da en toda américa latina y que se ha visto reconciliarnos a través de toda nuestra historia, por ejemplo el tema del papel que tuvo la rebelión de Túpac Amaru como autores como

Bolquer nos lo han revelado en los últimos años, se está trabando en esa línea en general.

La Presidenta agradeció la intervención de la señora Ministra de Cultura, en ese sentido dio cuenta de la ronda de preguntas a cuenta de los señores congresistas: Oracio Pacori, Wilmer Aguilar y en ese orden al congresista Armando Villanueva.

Señor congresista Oracio Pacori, saludo a la Ministra de Cultura y asimismo señaló que ha escuchado atentamente la exposición sobre los lineamientos que tiene el Ministerio de Cultura y las acciones que tiene a favor de desarrollar la cultura a nivel nacional, en ese sentido señala que el Ministerio tiene que plantearse una serie de desafíos para desdoblar ya que cree que el tema de cultura es un tema importantísimo que a veces se invisibiliza y que no es explotado de manera adecuada en las veinticuatro regiones se tiene mucha riqueza cultural, en ese sentido, traslada una serie de interrogantes, si bien es cierto ha manifestado que en el tema de diversificación de la oferta cultural tienen previsto realizar una serie de acciones en la región de Puno les interesa y les va hacer llegar a su despacho el documento para que la orquesta sinfónica de la Región de Puno este considerada dentro de los elencos nacionales, señaló que Puno es la capital folklórica del país, además tiene reconocido uno de los patrimonios inmateriales como es la festividad de la Virgen de la Candelaria y esto hace que el tema del arte, principalmente el tema de la música se vaya desarrollando a lo largo de la región, en todos sus distritos y esto ha hecho también que la orquesta sinfónica de Puno tenga funcionamiento, ya está funcionando, lo están haciendo con recursos propios, lo están haciendo a nivel internacional, manifestando que se han reunido con los integrantes, haciéndoles llegar la documentación, y ellos quieren que sean considerados Cultura lo considere.



Asimismo, señaló que respecto al tema de la sostenibilidad del patrimonio cultural, manifestó que Puno es una de las regiones que además de tener el patrimonio inmaterial que es la festividad de la Virgen de la Candelaria, se tiene bastante patrimonio arqueológico, y quería saber si existe una voluntad o una asignación presupuestal de los más de once templos que se tienen en la Región, se tienen más de noventa templos pero estaba previsto la intervención de once templos y quería saber si se han avanzado en esos temas, es consiente que tiene que ver un reconocimiento de la diversidad cultural, y eso ya lo ha manifestado en los derechos de los pueblos indígenas, respecto al tema de la consulta previa, solicita se haga mayor énfasis para los procesos de consulta previa principalmente en contexto extractivo, principalmente los procesos que implicar los derechos de las comunidades campesinas, manifestando que hay un tema que le preocupa, quisiera saber si existe una evaluación la oficina desconcentrada de cultura de la región de Puno, desde el año 2011 no se ha cambiado la dirección, y así como entiende que la Región Puno se tiene tanta riqueza en el Patrimonio Arqueológico y asimismo, el patrimonio inmaterial no se ve los resultados de esta entidad, además el actual director de la oficina desconcentrada de cultura de la región de Puno está inmerso en una serie de cuestionamientos públicos, lo que hace es ir en descreimiento de la imagen de la dirección desconcentrada de Puno, y solicita que es un tema que lo considere, ya que no visibiliza las acciones que está desarrollando la dirección desconcentrada de Puno, manifestando que debe tener otro enfoque para promover la cultura en la región de Puno, y para finalizar señaló que el rol que cumple la radio televisión es importantísimo, y que ya le están dando un enfoque privado, por ende pregunta si existe la voluntad del Ministerio de Cultura para que se siga generando espacios para difundir la cultura en su región, la difusión por ejemplo de la Virgen de la Candelaria, tiene aporte de los conjuntos y tiene aportes de las autoridades locales en este caso del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Puno, y esto implica que estos gobiernos locales tengan que invertir mayor cantidad de dinero, por lo que manifestó si puede haber un proceso de reestructuración principalmente del canal del

estado para que se reduzca la cuota económica a estos conjuntos y de esta manera se pueda engalantar de otra manera la fiesta de la Virgen de la Candelaria, esas serían las interrogantes que traslada en señor congresista Pacori.

La señora Presidenta agradece la intervención del señor congresista Oracio Pacori, y por ende concede el uso de la palabra al señor congresista Wilmer Aguilar.

Señor congresista Wilmer Aguilar, saludo a la señora Ministra de Cultura y al equipo técnico que la acompaña, y manifestó que él representa a una región tan grande e importante como la región Cajamarca, señalando que la primera pregunta se relaciona a los avances del Complejo Belén que en su momento ya el ministro anterior tomó en cuenta y que la población está pendiente de los avances de la gestión, por otro lado con el tema de diversificación de la oferta cultural comparto expresiones del colega de Puno ha dicho y es cierto, Cajamarca tiene su carnaval que también es bien importante en base a la expectativa nacional e internacional pero también tienen parte de la identidad tales como la fiesta de la Virgen de la Candelaria, también la Virgen de la Asunción, el Patrón San Juan Bautista, la Patrona de Chota, y también tienen temas de identidad propia relacionadas al tema de la artesanía y otros que se conocen, pero para orgullo de Cajamarca en la Provincia de Cutervo el año pasado dio una noticia a nivel del Perú y a nivel del mundo, se encontró más de 92 piezas importantes en oro y plata, que realmente con la visita del Arqueólogo Don Walter Alva y dio la opinión que corresponde, aparte de ello visitó el Presidente de Cultura y Patrimonio Cultural en su momento, aparte de ello que dado que el Cerro Ilucan que es el Apu en la provincia de Cutervo, asimismo en otras provincias de Cajamarca existen una riqueza natural, cultural, se tiene el tema de la pintura rupestre, etc. Las autoridades se han puesto de pie con la población, y ahora ya tiene la Municipalidad Provincial de Cutervo un terreno saneado donde están a futuro haciendo todas las coordinaciones y gestiones para que se propicie ahí un Museo de Sitio, de tal manera que todas esas piezas valiosas que se han encontrado se puedan ahí exhibir, y se propicie también el tema de la investigación porque según opinión de expertos habrían mucho más por recabar y por encontrar, siendo como el encuentro de dos culturas importantes en Cajamarca, y por ende más que palabras necesita proyectar algo importante que es la sustentación de un proyecto de ley y dictaminado en la comisión de cultura y patrimonio cultural en esta gestión, ya se encuentra en relatoría para que entre en discusión en el Pleno y no duda que va a tener opinión y apoyo unánime, ya que cuando se trata de la cultura, cuando se trata de este valor tan importante que es la riqueza que tienen todas las regiones del país lo menos que queda es dar el apoyo que corresponde del espacio que les toca servir al pueblo, y sobre todo un legado tan importante como este tipo de cosas.

La señora Presidenta toma el uso de la palabra y da la venia al señor congresista Armando Villanueva Mercado.

Señor congresista Armando Villanueva Mercado, quien saludó a la Ministra de Cultura, señalando que el tema de la cultura convoca la presencia en dicha comisión, considerándolo un tema muy importante, pero manifestó que no necesariamente para el Ejecutivo, lo ha demostrado reiteradas veces, sobre todo cuando le asigna el 0.4% del presupuesto de la república, lo dice los 500 millones asignados aproximadamente para el 2018, esto obviamente determina que muchas de las demandas culturales en un país que tiene tradición, historia y potencialidad cultural para ser convertido en bienes culturales y por tanto promover el turismo cultural y natural que tiene el país se vea limitado, él lo sabe desde su experiencia misma del Cusco, no solamente porque el estado le otorga muy poco presupuesto, sino porque en los últimos meses ha sido participe de un análisis de los comportamientos presupuestales del Ministerio de Cultura, lo dice porque los recursos generados en el Cusco, han sido transferidos más

haya inclusive de las disposiciones que se dieron al respecto, hacia el 2000 se generó el Proyecto Qhapaq Ñan que supone la puesta en valor, saneamiento, investigación de los más de 25,000 mil kilómetros de esta red vial que nació y llegaba hacia Cusco, estos Decretos Supremos entre otras disposiciones contienen la disposición de que el 15% de los recursos generados en Cusco, Machu Picchu, Camino Inca, sean utilizado justamente para estos fines a nivel nacional, otro 15% para los caminos propios ubicados en el departamento del Cusco, sin embargo una corrida de cifras que ha realizado en su despacho congresal se descubre que por estas razones Cusco habría transferido en el curso del 2011 al 2017 un promedio de 144 millones de soles, y por otras razones distintas un promedio de 156 millones de soles, es decir un promedio de 300 millones de soles, un departamento que tiene múltiples decenas, centenas de inversiones que realizar lo evidencia la situación que está el Centro Histórico del Cusco, la situación en la que está el Valle Sagrado, la situación de recuperación que está el mismo Choquequirao, que es el paralelo culturalmente de Machu Picchu, y están otras potencialidades de tanto de provincias altas de patrimonio que está destruyéndose, desbaratándose producto del paso del tiempo, decenas y cientos de Iglesias patrimoniales, Huaja Pucara en el caso de Acomayo que está igual pendiente de puesta en valor para ser considerada como bien cultural.

Manifestó a la señora Ministra que no iba abundar en cifras ni mucho menos pero le solicitó que pudiera hacer un análisis correspondiente para ver si estas cifras que ha elaborado en su despacho son ciertas, porque han sido el sustento para pedir que efectivamente se respeten las normas de creación del Qhapaq Ñan a inicios de este siglo para que estas normas se respeten y no se transfieran recursos mayores aquellos que se ha ido haciendo evidentemente se han hecho por las cifras que ha relatado en forma sintética, porque siendo recursos propios generados en el Cusco, y siendo que tenemos una cantidad enorme de bienes culturales pendientes de ser puestos en valor, una multiplicidad de parques que están siendo atendidos por el Ministerio producto de estas transferencias, obviamente comprenderá que es una preocupación del Cusco.



Asimismo, expresó que estas normas dadas a inicio del siglo disponían que sólo el 10% sean dispuestas para poder atender los gastos corrientes y administrativos del funcionamiento del Ministerio de Cultura, pero ocurre que del análisis que ha realizado en su despacho, un promedio aproximadamente del 50 al 60% para efectos se habrían destinado a esta dirección desconcentrada, eso significa que hay una exageración de gastos con pocas inversiones en favor de la cultura en el caso del Cusco, de un total aproximadamente de 1577 millones de soles que serían los ingresos netos, 737 de los cuales se habrían destinado a gastos corrientes y si se considera que hay una transferencia para una unidad ejecutora que viene directamente a Lima, obviamente que este porcentaje sube, por ello habla de un porcentaje de 50 a 60% porque considera que hay que sincerar esos costos, eso por una parte, y le preocupa que esas transferencias se hayan dado al margen de las normas establecidas, Cusco mantiene su deseo de seguir financiando el Qhapaq Ñan no sólo el nacional sino el del Cusco, pero transferir recursos para otros fines y no necesariamente detallados es otra cosa, e insistió que se haga una evaluación cierta, certera, de cuanto se ha hecho en Cusco mismo de estos recursos destinados al Qhapaq Ñan, y obviamente cuanto se ha hecho con los recursos transferidos a nivel nacional.

En segundo lugar, manifestó que le preocupaba el tema de la descentralización, el Ministerio de Cultura ya debería haberse descentralizado, sabiendo que debe mantener su identidad y su especialidad particularmente cultural, es decir, no debe ser parte de lo que constituye los gobiernos regionales no siempre eficaces ni eficientes en el manejo de sus propias políticas culturales a nivel departamental, y señaló que ahí se debe de ver una forma de transferencia y se debe ver la forma de descentralizar para evitar las distorsiones que se dan inclusive en los casos de los presupuestos, pero no sólo en el

caso de los presupuestos, el Ministerio de Cultura ha perdido su perspectiva, no atiende lo correspondiente, hay proyectos, planes maestros de centros históricos en el caso del Valle Sagrado que tienen diez años tramitándose, verbi gracia Pisac, comentando que el Ministerio de Cultura lo sabe, lo saben los técnicos, ya que el mismo ha ido a conversar sobre estos planes, en el caso de Pisac puedan aprobarse, cómo administran los Centros Históricos los Municipios si un plan maestro para mantener y conservar los Centros Históricos se tardan diez años en el Ministerio de Cultura que debería ser la entidad más interesada en aprobarlos, en promoverlos y no establecerles los mecanismos burocráticos y demás para hacer que un plan maestro promovido por los mismos municipios del Valle Sagrado, Pisac, Ollantaytambo, Chincheros, Marca, entre otros se pasen entre los corrillos del Ministerio de Cultura ubicado en Lima, para Cusco que en algún momento soñó la necesidad de tener al Ministerio de Cultura funcionando en Cusco le ha resultado un mal negocio la creación del Ministerio de Cultura, porque se trae los recursos de Cusco a Lima, antes cuando se tenía el Instituto Nacional de Cultura, esa dirección tenía mejores condiciones, manejaba sus recursos, manejaba técnicamente, promovía cursos internacionales, pero hoy día se trae los recursos y hay un mínimo de inversiones, ha incrementado el aparato de gastos, y se ha reducido las posibilidades de inversión, capaz de producir más cultura, que proyectada al mundo puede convertirse en turismo, en ese sentido, señaló que se comprenda que el tema de la creación del Ministerio, la falta de descentralización, la exfoliación de los recursos afectan el Cusco, afectan el centro cultural de las actividades del Cusco como departamento, por lo tanto demuestra y expone su preocupación al tema.



Como otro tema, comentó respecto al quechua, en algún momento tuvo una ley, para promover la creación de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, eso fue dado como en el 2012, no contaba con los números de la ley, esta ley disponía entre otras cosas la consolidación de una institución adscrita como es la Academia para promover su valorización, su investigación, su estudio, entre otras cosas, pero disponía que sea el Ministerio de Cultura diera lugar a la creación de un estatuto y un reglamento, desde el 2012, hay un déficit de cumplimiento de obligaciones en relación a un tema tan importante como el quechua.

Asimismo, manifestó si hablaba de Cusco, exactamente Sapi aún no tiene solución y solicitó a la señora Ministra que al tema del Cusco le ponga interés, lo ha dicho a los anteriores Ministros igualmente, y en ese sentido, le reitero a su nueva representación que inicia esta tarea, para que no solo se responda al tema del Cusco solo a los temas vinculados al tema patrimonial que tiene, a sus distritos que van desapareciendo, sino también a los del Valle Sagrado, porque el Cusco y el Valle Sagrado constituye una red patrimonial, y se debe pensar en planes integrales para mantener el carácter natural, cultural del caso del Cusco.

Hace poco en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural en esta gestión se ha aprobado una Ley de recuperación del Centro Histórico que pretende revertir las tendencias, cuyo paradigma de distorsión y degradación precisamente es Sapi, pero Sapi es sólo un caso, y como Sapi hay decenas y centenas, por lo que comentó que un plan de recuperación debe implicar la responsabilidad no solo de la dirección desconcentrada sino fundamentalmente del Ministerio de Cultura.

Por último, expresó sobre el tema de San Sebastián, solicitó a través de un pedido la posibilidad de tener un informe ya que San Sebastián su Iglesia hacia más o menos 2016 tuvo un percance lamentable, se ha solicitado los informes correspondientes, el Ministerio de Cultura habría hecho la restauración, y se dice por ahí que la razón del incendio habría sido los cables mellizos que estaban indebidamente puestos en la cablería, si el Ministerio de Cultura hizo la restauración antes, un nivel de responsabilidad puede que haya tenido, no sabe cuáles son los resultados, o si



efectivamente han sido propias de las circunstancias, por lo que se debe responder primero el tema de la investigación para ver si hay responsabilidades administrativas y demás que hayan sido asumidas por el Ministerio de Cultura. Asimismo, señaló que se debe restaurar la cubierta, el altar mayor, y las pinturas irrecuperables, invaluable que se ha perdido con ese patrimonio, veintitantos cuadros de Diego Quispe Tito, sin embargo se han puesto de acuerdo el Ministerio de Cultura que tiene la principal responsabilidad, el Municipio y seguramente la Iglesia, y se ha dispuesto que la cubierta sea hecha por obra por impuestos, a un costo promedio de cinco millones, inicialmente cuatro pero ya está alrededor de los cinco millones y quién sabe si más, una corrida presupuestal, consultada con colegas propios del Ministerio de Cultura eso no debe costar no más de 500 mil soles, sin embargo, el Estado suscribe un contrato, un convenio para hacerlo por obra por impuestos por cinco millones, diez veces más, y comentó que le dirían que el Ministerio de Cultura sólo califica los expedientes, pero ante un desastre ocurrido, como un patrimonio cultural como San Sebastián, el Ministerio de Cultura tendría que actuar con mayor responsabilidad, siendo que inclusive se vea implicada que haya sido responsable en el caso que la restauración no haya tenido los cables correspondiente, pero en el caso que cueste diez veces más tiene que llamar a preocupación, porque no se trata de concesionar para promover la participación privada porque si, esta participación privada bienvenida siempre que sea racional más aun tratándose de un tema cultural, y lo mismo pasa con la Plaza de Armas de San Sebastián, donde después de haberse suscrito el contrato no siendo una obra prioritaria para San Sebastián igual se prevé un costo similar de intervención para cambiar todo el pavimento de San Sebastián, cinco millones de soles o algo más, promedio cinco millones, se prevé costos como el mobiliario urbano, una banca 5,000 mil soles cuando podría remozarse, pintarle, cambiarse las maderas y no costar tanto como 5,000 soles o la remodelación de mobiliario en cuanto postes, 20,000 mil soles cada uno, 19,000 mil soles cada uno, señalando que era una situación irracional, en ese sentido, manifestó que hablando de cultura se debe ser muy racionales, por lo que pide al Ministerio de Cultura por intermedio de la Presidencia, que no sólo se califiquen los proyectos, sino la validez, la coherencia y la compatibilidad del mobiliario urbano, ya que se San Sebastián tiene esa plaza de armas desde 1983 no tendría por qué renovarse, y es criterio de calificación, lo dice en términos técnicos de las comisiones encargadas de calificar, se puede remozar, se puede modificar y sustituir algunos elementos con las mismas características pero no tiene por qué pagarse o remodelarse todo el mobiliario, asimismo, señalo el tema de lajas, se tienen lajas en Huacoto, porque se trae lajas de otra parte que empieza los mismos elementos componentes, materiales de la composición de esas obras, que terminan distorsionando porque si hay un elemento que caracteriza los centros históricos es el uso de sus propios materiales y no de materiales extraños, bajo el sustentó que duran más, quien sabe que sea así o tiene mayor dureza en su material, estos criterios tienen que empezar a manejarse, y bajo estos argumentos el señor congresista Villanueva realizó una sugerencia, que se sabe según conversación que se sostuvo en relación a la Ley Túpac Amaru, que habrán algunos ajustes, que también se haga lo correspondiente para darle la potencialidad correspondiente al Ministerio de Cultura en una dirección desconcentrada que espera que sea una dirección regionalizada que asuma la responsabilidad no solamente de la recuperación, investigación, sino de planes, edificios para los múltiples centros tradicionales de planes urbanos, de planes que permitan saber que la cultura es una fuente importante de desarrollo para el Cusco y para el País.

Señor congresista Dammert, saludo la presencia de la Ministra de Cultura y comentó respecto a la intervención del congresista Villanueva, y comentó respecto a la Ley de la Zona Túpac Amaru, y dice que forma parte del Bicentenario, y ley que también plantea restaurar la casa, sino promover un circuito de recuperación y memoria histórica de los peruanos, y lo que más lo han hecho son los propios pobladores, y ellos conmemoran

cada uno de los actos que realizó Túpac Amaru, y en ese sentido, espera que el Ministerio pueda avanzar al respecto, y la aplicación de esa ley, y la recuperación de la casa de Túpac Amaru, contra la lucha de la opresión colonial, y es inconcebible que es un tema que no se avance para que intervenga el Estado para darle un impulso.

Otro tema, es Caral, se ha confirmado que la civilización humana no tiene un solo origen, la forma de organización, y es la base civilizatoria de la América Latina, es un horizonte básico para el país, no está en los libros, ni en las referencias, y se debe proyectar la elaboración del Plan de Caral, se ha acordado pedir la opinión sobre este tema y la opinión que tiene el Ministerio sobre este punto.

Sobre los pueblos indígenas, uno importante es la lengua, es importante que haya cine en quechua, y las películas en quechua son de un gran impacto cultural, y se debe tener una capacidad para poder enseñarlo masivamente en las escuelas, y una población que debe hacer cosas tiene que cambiar de idioma, y que proyecto, qué está pensando el Ministerio, sobre los pueblos indígenas también, sobre la consulta previa, qué políticas hay para consolidar ese tema.

Sobre las comunicaciones actuales, proyecto Puntos de Cultura, en que momento está y cómo esta, es un proyecto de ley aprobada en el congreso, en el centro de Lima casi han desaparecido, ante ello los puntos de cultura no deberían desaparecer. Ante ello está la televisión, y ahora está planteando una cultura mercantilista de Pepe el vivo, te humillo para tener algo de publicidad, que está haciendo el estado para que la televisión del estado para que sea un punto de cultura.



Señor congresista Guía Pianto, proviene de la gestión Junín, porque están durando los señores de cultura, la región no se merece a personas que no representan y se necesita que engrandezcan la cultura. Sobre el Decreto de Urgencia 005-2018 que se va ahorrar 1200 millones de soles, este dinero va a los intangibles, que se pueda hacer para que pueda ir algo al Ministerio de Cultura, se va ahorrar para guardarlo y no debe ser así.

Los centros culturales deben hacer algo importante entre legislativo y ejecutivo para poder promocionar, señalando que conjuntamente se puede lograr objetivos que el Perú necesita.

Señor congresista Domínguez, saludo a la Ministra de Cultura, manifestando que depende más que nada de los recursos para desarrollar nuestra hermosa cultura, señalando que la política de cada estado depende de mucho que es lo que quiere desarrollar en cada sector, y también comentó que hicieron mal de separar la cultura del turismo, porque si realmente se unen estos dos importantes hechos que es la cultura y el turismo se va a poder dinamizar la economía y concretar que exista más turismo, y que valoren más nuestra cultura. Se dirigió a la Presidencia, y en su calidad de representante de la región de Ancash, hacerle presente que en Ancash se tiene 20 provincias, 166 distritos y 1,250 caseríos entre centros poblados, imagínese la cantidad de población que representan, en ese sentido, comentó que había mucho que trabajar y mostro su preocupación por que la cultura y turismo de cierta manera se ha descentralizado pero con una mala descentralización, que no hacen nada los gobiernos regionales, algunos gobiernos regionales, no se puede generalizar, por tratar también de apoyar a la cultura, existe una gerencia de turismo, donde solamente sirve para ser

una mesa de partes, mas no dinamiza la cultura y el turismo, eso es un retraso, se deben de haber herramientas necesarias, y se necesita el apoyo del Congreso de la República presentar propuestas legislativas, y que tengan por seguro, que al menos su despacho pueden apoyarlos para generar propuestas que sirvan para poder desarrollar la cultura en nuestro país.

Manifestó que la Región de Ancash se tiene una rica artesanía, se tienen museos, nuestras actividades religiosas en la zona sierra, fiestas patronales en nuestro callejón querido de Huaylas, señaló que representa a la zona costa de la ciudad de Chimbote, pero es ancashino y si lo es quiere a toda su población, y en ese sentido por medio de la Presidencia, solicitó a la Ministra que apueste por la región de Ancash, ya que existe una rica cultura, el tema de Chavín, y lo que le preocupaba era referente a la Estela de Raymondi, qué es lo que paso? Cuál es la situación de la Estela de Raymondi? Cuando él llega a la zona sierra le preguntan, qué pasó con la Estela de Raymondi? Se puede o no traer a la Región de Ancash? Tiene entendido que es un patrimonio de la humanidad declarado por la Unesco, quiere saben en qué situación se encuentra, si bien está en un Museo en Lima, reciben los ancashinos alguna regalía por el uso o visitas que le dan a esta Estela?, donde comenta que se piense también en la región, y lo importante que sería generar recurso para poder mejorar la cultura.

Otro tema que le preocupo en la gestión anterior fue el gasto excesivo de consultorias, y lo se desea es cuidar las zonas arqueológicas, asimismo, señalo que las devociones y celebraciones religiosas son las expresiones de los pueblos profundamente creyentes, y en Ancash existe ello, y es algo hermoso de cada sitio que se recorre, porque es cada sitio una cultura diferente, una idiosincrasia diferente, y se debe mostrar al mundo, pero para ello se deben desarrollar carreteras accesibles, ver el tema de los aeropuertos, insistirá con el Ministro de Transportes, porque es necesario traer la cultura a todos los peruanos y a todo el mundo.

La cultura no es sólo en la zona sierra, también hay cultura en la zona costa, se tiene la provincia de Casma, se tiene un importante complejo astronómico de Chankillo, y se quiere ir más allá y se desea que sea declarado patrimonio cultural de la humanidad por Unesco, para poner puesta en valor y traer mayor turismo. En Huarmey también hay un hermoso castillo, en Chimbote se tiene el cerro la paz, cerro la juventud, la huaca de Chimbote, festividades importantes como es la festividad de San Pedrito, y debe ser declarado parte de este importante patrimonio cultural, y el trabajo en conjunto y el consenso se tiene el apoyo de este congreso cooperante, y se genere desarrollo y la cultura se mantenga viva.

Señora Presidenta, agradeció la exposición de la señora ministra, y se comprometió a llegar en forma conjunta al Bicentenario, asimismo, señaló que, con la venia de cada uno de los congresistas, para que la Ministra de Cultura responderá en siete días de forma documentada y con un sustento técnico cada uno de los pedidos de los señores congresistas.

Comentó que cada uno de los departamentos del país necesitan del trabajo cercano del Ministerio de Cultura. En referencia a lo mencionado por el congresista Domínguez, y su condición de Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, debe empezar con la oxigenación de los funcionarios de las direcciones desconcentradas de

diferentes puntos del país, y se llegue con la descentralización, y en salvaguarda del patrimonio cultural ya que somos un país pluricultural, y se está dispuesta de trabajar en forma articulada.

5.2 La señora Presidenta, se pronunció y señaló que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, dentro de sus atribuciones y preocupaciones por el sentir ciudadano y la falta de "cultura" en el tema de violencia contra la mujer y hacia el grupo familiar es que nos vemos involucrados en alzar nuestra voz de protesta ante estos actos de violencia suscitados contra la señorita Eyvi Ágreda, quien fue quemada brutalmente en un ómnibus de servicio público.

Manifestó que es autora de la Ley 30710, Ley que modifica la violencia contra la mujer, sobre el tema de la prohibición del beneficio de la suspensión de la pena efectiva a los condenados por lesiones leves causadas por violencia contra la mujer.

Asimismo, especifico que la evidencia demuestra a través de la ENDES (Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar) muestra que la mayor parte de hechos de violencia, por sus características, no alcanza la calificación penal de delitos en el esquema actual. De acuerdo a la ENDES el 70,8% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, porcentaje reducido en 3,4 puntos porcentuales con relación al año 2011 (74,2%). En 2015, a nivel nacional, el 67,4% de las mujeres declararon haber sufrido violencia psicológica y/o verbal por parte del esposo o compañero, el 32% violencia física y el 7,9% violencia sexual.

En ese sentido, procedió conjuntamente con la señora Ministra de Cultura a la entrega de Diplomas de Reconocimiento al personal de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía Nacional del Perú (PNP), abril, siendo los siguientes efectivos:

- General Víctor Raúl Rucoba Tello;
- SS PNP BARRAGAN GUTIERREZ, Pablo;
- ST1 PNP CRUZADO ROJAS, Cesar;
- ST3 PNP CASTILLO PAUCAR, Jorge;
- S3 PNP VEGAS MELGAR, Alexander.

5.3 Diploma de Renacimiento y presentación de su libro "Diseño Gráfico Arcaico, sobre las lajas pintadas de Pampacolca".

La Presidenta, se refirió al Señor **Jesús Cabrera Zegarra**, Su autoeducación en arqueología y ciencias afines le ha permitido investigar el patrimonio cultural pre-colombino de su tierra natal Pampacolca, Arequipa. Ha publicado los libros: "La cultura Antipampa"; "Arqueología milenaria de Pampacolca en el sur Andino del Perú"; y "Diseño Gráfico Arcaico, sobre las lajas pintadas de Pampacolca".

La Presidenta, agradeció la presencia y levantó la sesión, siendo las 15 horas con 05 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.



Maria Cristina Melgarejo Paucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

Francisco Petrozzi Franco
Vicepresidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural